Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

generado por Dho Señor corregidor mandó se
guarde y cumpla lo que por esta cédula se manda
y que se haga dha publicacion

Lo Dr. Don Diego Bapta Lambarri Vecino
y Regidor de esta villa y corregidor de esta
provincia de Guipuzcoa por S. M. (Dios
guarde) en todas sus jurisdicciones
Hacemos saber que por parte de los Ma
yordomos de los conventos de Religiosos
descalzos de esta provincia se nos ha
representado que en el convento de San
Francisco de esta villa se ha dado
principio a la obra de su iglesia para
que se concluya dicho templo y para
que se concluya se necesita de mucho
gasto y que para el efecto se ha dado
principio a pedir limosnas por todos los
pueblos de esta provincia y que por
ser tan pobres los conventos de
Religiosos descalzos no pueden
contribuir con cosa alguna para
la obra de dicha iglesia y que
para que se pueda continuar
y concluir la obra de dicha
iglesia es necesario que se
pida licencia para que se
pueda pedir limosna para
la obra de dicha iglesia
y que para que se pueda
pedir limosna es necesario
que se pida licencia a
los Señores del Real
Consejo de Castilla
y que para que se
pueda pedir limosna
es necesario que se
pida licencia a los